

BOLETÍN DE PRENSA

Entra en ejecución el Reconocimiento de la Filiación Homoparental en Ecuador.

En el marco de la reciente sentencia en la cual reconoce la filiación homoparental del conocido caso Satya, y que entro en ejercicio el 16 de Agosto de 2018, manifestamos lo siguiente:

- 1.- Representa un avance para los derechos humanos de las poblaciones históricamente discriminadas en nuestro país en ámbito del derecho al reconocimiento de nuestras familias en sus diversos tipos, tal como lo indica el Art. 67 de la CRE.
- 2.- Dejamos en claro que este avance se da también, a partir del reconocimiento del interés superior de los niños, niñas y adolescentes a tener una familia legalmente constituida gracias a la Corte Constitucional del Ecuador.
- 3.- Invitamos a los grupos ultra conservadores y fundamentalistas a abandonar sus discursos de odio disfrazados bajo el concepto de “la familia tradicional” y la “niñez”, que lo único que provoca es más violencia contra nuestras poblaciones.
- 4.- Así mismo, invitamos al Gobierno Nacional del Presidente Lcdo. Lenin Moreno a seguir el ejemplo de la Corte Constitucional e impulsar políticas públicas y decretos, en favor de la orientación sexual e identidad de género de nuestras poblaciones históricamente discriminadas.

Guayaquil, 20 de Agosto 2018

Psic. Díane Rodríguez
Directora (Ad) Asoc. Silueta X
Presidenta Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBT

Sr. German Castillo
Presidente Asoc. Es Mi Familia
Director Nacional Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBT.

Abg. Giovanni Jaramillo
Presidente Asoc. Bolivarianos Diversos
Vocero Nacional Federación Ecuatoriana de Organizaciones LGBT

www.FederacionLGBTI.com | Telf: 0982001871 | FedelLGBT@gmail.com | Córdoba 325 y Padre Aguirre, Gye

